


ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
IX REGION DE LA ARAUCANIA**

TEMUCO, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

N°Orden	N° del Rol	Año	Tipo	Número del rol en Palabras	Caratulado	Providencias
1	17	2.019	Reclamación Electoral	Diecisiete dos mil diecinueve	Schmidt Muñoz y otros con Junta De Vecinos Villa Alegre Comuna de Villarrica	dos
2	26	2.019	Solicita Certificado Ley N°20.922	Veintiseis dos mil diecinueve	Municipalidad De Ercilla	uno

Certifico que el presente Estado contiene dos líneas escritas y la última lleva el rol 26-2.019.-


SECRETARIA RELATORA Suplente.

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

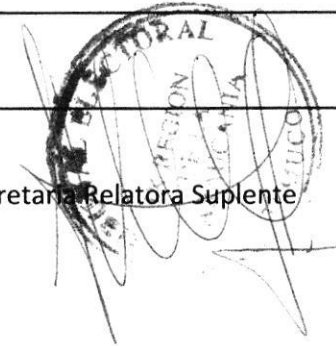
**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

TEMUCO , 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

N°Orden	N° del Rol	Año	Tipo	Número del rol en letras		Providencias
1	21	2.018	Comunica Elección	Veintiuno dos mil dieciocho	Asociación Gremial De Dueños De Camiones De Collipulli.	uno
2	27	2.019	Reclamación Electoral	Veintisiete dos mil diecinueve	Duran Lonconado con Chamorro Pereira	uno

Certifico. Que el presente Estado contiene dos líneas escritas y la ultima lleva el ROL 27-2.019.-

Secretaria Relatora Suplente



ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

TEMUCO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.019.-

N°Orden	N° del Rol	Año	Tipo	Número del rol en letras		Providencias
1	28	2.019	Reclamación	Veintiocho dos mil diecinueve	Valenzuela Saez	uno
2	29	2.019	Consultas	Veintinueve dos mil diecinueve	Coronado Bustos y otros con Huichal Boutaud	uno

Certifico. Que el presente Estado contiene dos líneas escritas y la ultima lleva el ROL 29-2.019.-


Secretaria Relatora Suplente

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TEMUCO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.019.-

N°Orden	N° del Rol	Año	Tipo	Número del rol en letras	Caratulado	Providencias
1	21	2.018	Comunica Elección	Veintiuno dos mil dieciocho	Asociación Gremial De Dueños de Camiones De Collipulli	uno
2	51	2.018	Remoción De Concejal	Cincuenta y uno dos mil dieciocho	Cárdenas Inostroza con Astudillo Leal Concejal De La Comuna De CholChol	uno
3	53	2.018	Reclamación Electoral	Cincuenta y tres dos mil dieciocho	Aravena Vidal y Otros con Comité Paritario De Higiene y Seguridad De La Corporación Educacional Cordillera De La Costa Comuna De Nueva Imperial	uno
4	54	2.018	Remoción Concejal	Cincuenta y cuatro dos mil dieciocho	Cárdenas Inostroza con Salas Carrasco Concejal De La Comuna de CholChol	uno
5	28	2.019	Reclamación	Veintiocho dos mil diecinueve	Valenzuela Saez	uno
6	30	2.019	Reclamación Electoral	Treinta dos mil diecinueve	Blanco Millanao con Jorquera Rebillot	uno
7	31	2.019	Informa	Treinta y uno dos mil diecinueve	Municipalidad De Los Sauces	uno

Certifico que el presente Estado contiene siete líneas escritas y la última lleva el ROL 31-2.019.-

SECRETARIO RELATOR

